

Bogotá, 2021/07/26

Señor
PETICIONARIO ANÓNIMO

ASUNTO: EXP 2021 - Q082 ACUSO DE RECIBO, EL CUAL SE NOTIFICA POR AVISO EN PÁGINA WEB Y CARTELERA.

Cordial Saludo

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud de Cundinamarca recibió video que circulo en redes sociales donde se atribuye la presunta falta de atención médica a la señora Ana Lucía Moya de Medina Q.E.P.D en el prestador E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA sede CENTRO DE SALUD RAFAEL REYES DE APULO. La queja fue radicada con 2021011482 el 29 de junio de 2021.

La Dirección de Inspección Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud de Cundinamarca inicia averiguación preliminar al prestador **CENTRO DE SALUD RAFAEL REYES DE APULO** ubicada en la calle 7 No 4 - 74 municipio de Apulo.

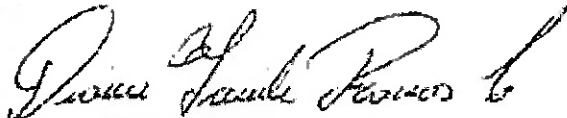
Una vez concluida la investigación preliminar, estaremos comunicándole los resultados.

Para cualquier trámite, aporte de pruebas o información la queja se identificó bajo el expediente número 2021 – Q082.

Por falta de datos de contacto del anónimo, se notifica por aviso la presente, conforme el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, advirtiendo que se considerará surtida la notificación al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Se fija en cartelera y en la página WEB de la Secretaría de Cundinamarca el día 29 JUL 2021, hasta el día 04 AGO 2021.

Cordialmente,



DIANA YAMILE RAMOS CASTRO

Directora de Inspección Vigilancia y Control

Revisó: Sandra Patricia Sierra Ríos - Profesional Especializado. Proyectó: Ingrid Vanessa McCormick Cárdenas - Contratista - Enfermera



Gobernación de
Cundinamarca



Secretaría de Salud, Sede Administrativa, Calle
26 - 51-53 Torre Salud Piso 6 Código Postal:
111321 Bogotá, D.C. Tel. 7491550

 CundiGov  CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co